

México, D. F, a 02 de mayo de 2014

Carmen Lira Saade

Directora General

La Jornada

Presente:

En relación a la información publicada el día de hoy en la contraportada de su prestigiado diario, con el encabezado “Rosario Robles: no se apoyará a indígenas con más de tres hijos”, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) desea hacer las siguientes precisiones:

El sentido en el que está redactada dicha nota es incorrecto, toda vez que la secretaria de Desarrollo Social en ningún momento hizo tal aseveración. Lo que sí aclaró es que en estricto apego a las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, las familias derechohabientes del programa solo tendrán el apoyo para 3 hijos o menos.

Durante la entrevista que se realizó con la secretaria Rosario Robles Berlanga durante una gira de trabajo por el municipio del Nayar, Nayarit, el pasado 30 de abril, señala que “Oportunidades sólo puede tener hasta tres hijos becados”, como consta en el audio y la versión estenográfica de la entrevista citada (Se anexan).

Por otra parte, el fundamento de la respuesta de la titular de la Sedesol se encuentra en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, en el numeral 3.5.4.1. *Monto de los apoyos monetarios directos*, que a la letra dice: **La familia podrá recibir hasta 3 apoyos por concepto del Apoyo Infantil, monto que también estará sujeto al monto máximo mensual de becas.**

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas_de_Operacion_2014

Le manifiesto lo anterior para solicitar la publicación de una nota aclaratoria, a fin de evitar confusión entre los beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

Atentamente

Ramón Sosamontes Herreramoro

Jefe de la Oficina de la C. Secretaria
y Comunicación Social

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx